



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 7/2022, DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA ISABEL REDONDO ALCAIDE

ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Carla Isabel Greciano Barrado en su condición de Secretaria, de conformidad con el art. 65.3 del Reglamento de la Asamblea)

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO

ILMO. SR. D. ÁLVARO BALLARÍN VALCÁRCEL

ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Carla Isabel Greciano Barrado en su condición de Diputada)

ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ

ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY

ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ

ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO

ILMO. SR. D. DIEGO CRUZ TORRIJOS

ILMO. SR. D. GONZALO BABÉ ROMERO

ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago)

ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y dos minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta propone una alteración del orden del día consistente en intercambiar entre sí los puntos primero y tercero del mismo, lo que es aceptado



Comisión de Cultura

por unanimidad de la Comisión, conforme establece el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

La Sra. Secretaria de la Comisión es sustituida en todo el transcurso de la sesión, de conformidad con el art. 65.3 del Reglamento de la Asamblea, por la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Nicolás Robledano.

Se da paso al que queda, entonces, como primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 1673/22 RGEP 11997 a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, balance que hace el Gobierno Regional de la aportación realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la Sociedad de Garantía Recíproca creA en apoyo del mundo de la cultura en nuestra región.

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Carlos Segura Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Viceconsejero de Cultura y Turismo, Ilmo. Sr. D. Daniel Martínez Rodríguez.

Hacen uso del segundo turno el Sr. Segura Gutiérrez y Sr. Viceconsejero, a quien la Sra. Presidenta recuerda que todavía dispone de tiempo en él.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 1494/22 RGEP 9955 a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué supone en la promoción de Madrid como destino de rodajes cinematográficos la oficina Film Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con los arts. 112.7 y 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Nicolás Robledano, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, quien, al estar ejerciendo las funciones de Secretaria, hace uso de la palabra desde el escaño, en virtud de lo que ordena el art. 117 del propio Reglamento. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando.



Comisión de Cultura

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

No se hace uso de los turnos de palabra segundo y tercero por parte de la Sra. Diputada, que se reincorpora al puesto de Secretaria, ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: PCOC 1576/22 RGEP 11142 a iniciativa del Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, medidas que están tomando desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para asegurar el acceso a la cultura de la población migrante.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Director General de Promoción Cultural, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín.

Hace uso del segundo turno el Sr. Mbaye Diouf, a quien contesta el Sr. Director General.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: C 470/22 RGEP 5607, de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre criterios que rigen la instalación de paneles solares en los cascos históricos y edificios con protección patrimonial en la Comunidad de Madrid (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).



Comisión de Cultura

En primer lugar, de conformidad con los arts. 209.2.a) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo de la Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en los arts. 209.2.b) y 210.2 del Reglamento, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D^a. Elena Hernando Gonzalo.

En el turno previsto en los arts. 209.2.c) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. María Carmen Mena Romero.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme a los arts. 209.2.d) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D^a. Elena Hernando Gonzalo.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en los arts. 209.2.e) y 210.2 del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.



Comisión de Cultura

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. María Carmen Mena Romero.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Alicia Torija López.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

Por último y con arreglo a los arts. 209.2.f) y 210.2 del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, la Directora General de Patrimonio Cultural, Ilma. Sra. D^a. Elena Hernando Gonzalo.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: C 895/22 RGEF 12127, de la Sra. D^{ña}. Eva Orúe Tella, Directora de la Feria del Libro de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre 81^a edición de la Feria del Libro, cuya celebración tendrá lugar en Madrid del 27 de mayo al 12 de junio de 2022 (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se produce, en primer lugar, la intervención de la Sra. D^a. Eva Orúe Tella, Directora de la Feria del Libro de Madrid. Durante la misma se ausenta momentáneamente la Sra. Presidenta, que es sustituida entre tanto por el Sr. Vicepresidente.

En virtud del art. 211.3.b) del Reglamento de la Asamblea, tienen lugar las intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Manuela Villa Acosta.

- En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky.



Comisión de Cultura

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Juan Soler-Espiauba Gallo.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, la Sra. D^a. Eva Orúe Tella, Directora de la Feria del Libro de Madrid.

La Sra. Presidenta pregunta a los Sres. Diputados si desean abrir el turno excepcional al que se refiere el art. 211.3.d) del Reglamento, a lo que el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid contesta afirmativamente. La Sra. Presidenta señala que no ha lugar a abrir dicho turno porque ha permitido que la Sra. compareciente dispusiera, en el segundo uso de la palabra que le correspondía, de más tiempo del que le reconoce el art. 211.3.c).

La Sra. Presidenta reafirma su decisión ante el hecho de que el Sr. Portavoz toma la palabra cuando ella ha preguntado por un tiempo de descanso, que finalmente tampoco concede.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEXTO: C 967/22 RGEP 12681, del Sr. D. Alfonso Sabán Astray, Presidente de la Asociación Histórico Cultural “Voluntarios de Madrid 1808-1814”, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de explicar la labor que realiza la Asociación Histórico Cultural “Voluntarios de Madrid 1808-1814” en materia de representaciones de episodios históricos en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se produce, en primer lugar, la intervención del Sr. D. Alfonso Sabán Astray, Presidente de la Asociación Histórico Cultural “Voluntarios de Madrid 1808-1814”, quien acompaña su exposición del uso de los medios informáticos y audiovisuales dispuestos al efecto.

En virtud del art. 211.3.b) del Reglamento de la Asamblea, tienen lugar las intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en nombre de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Babé Romero.



Comisión de Cultura

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Diego Cruz Torrijos.

- En nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca, quien, por su condición de Vicepresidente de la Comisión, hace uso de la palabra desde el escaño, en virtud de lo que ordena el art. 117 del Reglamento.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Álvaro Ballarín Valcárcel.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, el Sr. D. Alfonso Sabán Astray, Presidente de la Asociación Histórico Cultural "Voluntarios de Madrid 1808-1814".

La Sra. Presidenta considera, al igual que en el anterior punto del orden del día, que no ha lugar a la apertura del turno excepcional al que se refiere el art. 211.3.d) del Reglamento.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y nueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
(por sustitución)

Fdo.: María Isabel REDONDO
ALCAIDE

Fdo.: María del Mar NICOLÁS
ROBLEDANO